

# UNIÓN EUROPEA

Los jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro han acordado en Bruselas medidas a corto plazo para que Italia y España no continúen sufriendo el acoso de los mercados actual para financiar su deuda. Para ello, han

apoyado que los fondos europeos de rescate puedan comprar deuda. Asimismo, han respaldado que se pueda llevar a cabo directamente la recapitalización de la banca española.

## La Eurozona acuerda medidas para relajar la presión de la deuda y el rescate bancario español

# Deuda y banca: financiación directa, pero a medio plazo

■ Beatriz Manrique / Bruselas

Con los mercados presionando y provocando altos costes de financiación de la deuda, los líderes de España y de Italia, **Mariano Rajoy** y **Mario Monti**, han acudido a la Cumbre Europea con el propósito de salir de la reunión con una solución en mano. Para ello, Roma y Madrid decidieron bloquear el plan para el crecimiento y el empleo de 120.000 millones de euros hasta que sus socios europeos no respaldaran medidas a corto plazo para calmar la presión de los inversores sobre la deuda española e italiana. La Cumbre Europea se presentó intensa. A las once de la noche, **Herman Van Rompuy** y **José Manuel Barroso**, presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, respectivamente, ofrecieron una rueda de prensa intermedia. "Después seguiremos con una cena de trabajo", explicó el líder belga, advirtiendo así que el Consejo Europeo iba a durar hasta altas horas de la madrugada.

A pesar de que el líder del Ejecutivo comunitario reiteró que la discusión estaba "desarrollándose en un estado de espíritu positivo, incluso en las cuestiones sensibles", lo cierto es que dos países, Italia y España, decidieron poner la zancadilla al plan de crecimiento y empleo, hasta que los demás socios europeos les apoyaran y dieran su brazo a torcer con medidas a corto plazo para calmar los mercados financieros. Explicaron que el pacto de crecimiento no supondrá ningún efecto si no se reducen los costes de financiación de la deuda que sufren ambos países. La estrategia surgió efecto. Ante dicho bloqueo, los dirigentes europeos decidieron reestructurar la reunión y se quedaron en el Consejo tan sólo los Diecisiete líderes de la zona euro, con el fin de discutir medidas a corto plazo. Monti y Rajoy obtu-



Herman Van Rompuy, presidente del Consejo Europeo.

vieron primero el apoyo del líder gallo, **François Hollande**, y finalmente, el de los demás jefes de Estado y de Gobierno, incluido el de la canciller **Angela Merkel**.

Eso sí, las discusiones se prolongaron hasta las cinco de la mañana. "Ha sido una negociación dura, pero ha merecido la pena", declaró Monti al término de la sesión del jueves. En este sentido, Italia y España consiguieron que los Diecisiete dieran su brazo a torcer para flexibilizar los fondos europeos de rescate, de manera que puedan comprar deuda de los países que estén sufriendo una alta presión de los mercados, pese a estar cumpliendo los ajustes necesarios. En concreto, deberán estar haciendo sus deberes en lo que respecta a las recomendaciones específicas de la Comisión Europea, al Semestre Europeo, al Pac-

to de Estabilidad y Crecimiento y al procedimiento por desequilibrios macroeconómicos. Esta medida se desarrollará en detalle en el Eurogrupo que se celebrará el 9 de julio en Bruselas, pero se prevé que esté operativa antes de fines de año, concretamente a partir de octubre. De ella está previsto que se beneficien España e Italia, que no deberán cumplir ningún plan de ajuste adicional, pero sí las recomendaciones ya acordadas con Bruselas. Monti se declaró "satisfecho" con

**El rescate bancario no contabilizará como deuda para España, aunque sí acarreará estrictas condiciones**

los resultados de la Cumbre y aseguró que "la zona euro ha sido reforzada".

Asimismo, los jefes de Estado y de Gobierno de la Eurozona han aceptado la recapitalización directa de los bancos, que reclamaba el Ejecutivo de Mariano Rajoy, antes de fin de año. Es decir, que el rescate a los bancos no contabilizará como deuda para España. Eso sí, esto acarreará estrictas condiciones, ha advertido José Manuel Barroso, presidente del Ejecutivo comunitario. En concreto, las condiciones se basarán en el cumplimiento de las ayudas estatales, en las entidades individuales, y en condicionamientos económicos que quedarán plasmados en un memorando de entendimiento. Asimismo, la recapitalización será estrictamente supervisada por la figura de un supervisor bancario, que trabajará

codo con codo con el Banco Central Europeo (BCE). La creación de esta figura era algo que reclamaba Alemania como condición para dar su brazo a torcer. Van Rompuy ha explicado que hasta que no se cree la figura, no se llevará a cabo la recapitalización directa de la banca española.

El préstamo a la banca española será de hasta 100.000 millones de euros. En primer lugar, será gestionado por el Gobierno español a través del Fondo Europeo de Estabilidad (FEEF), y luego se transferirá, bajo las mismas condiciones, al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esto supone que la Eurozona no será acreedora preferente en la ayuda a la banca española; es decir, que la Eurozona ha aceptado las dos peticiones que hacía el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. El presidente del Consejo Europeo ha instado a la "rápida conclusión del memorando de entendimiento que acompañará la asistencia financiera para España para la recapitalización de su sector bancario" y ha reafirmado que la ayuda "será proporcionada por el FEEF hasta que el MEDE entre en vigor y después será transferida a éste sin adquirir el estatus preferente", ha detallado Van Rompuy.

**La recapitalización directa se llevará a cabo cuando se cree la figura de un supervisor bancario que trabaje de la mano con el BCE**

La Eurozona podrá así recapitalizar la banca española de forma directa cuando "haya un mecanismo de supervisor europeo efectivo" y se pueda cambiar "del FEEF al MEDE para romper el círculo vicioso entre los bancos y la deuda soberana", ha añadido el presidente del Consejo Europeo. Aunque la recapitalización directa no estaba contemplada en la normativa actual, era una medida reclamada tanto por España como por la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI), precisamente para acabar con el círculo vicioso de bancos y deuda soberana.

La propuesta será analizada ahora en detalle con el fin de entrar en vigor antes de fines de año. El Eurogrupo también evaluará la situación del sector financiero irlandés, dado que Dublín ha pedido que sus condiciones también sean como las de España. El presidente del Consejo Europeo ha explicado que se examinarán, con el fin de que los casos similares se traten por igual.

LA PLAZA  
DE  
CHAMBERÍ

Cocina de mercado ● Terraza

Abierto todos los días de 13:00 a 16:00 y de 20:45 a 24:00

Plaza de Chamberí, 10  
MADRID

www.restaurantelaplazadechamberi.com

